

ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO DERIVADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS EN COLOMBIA, DURANTE EL PERIODO 2013-2014. ESTUDIO DE CASO ALPINA.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TENDENCIAS CONTABLES CONTEMPORÁNEAS: GESTIÓN, CONTROL Y GOBERNABILIDAD.

SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GLOBALIZACIÓN GESTIÓN Y ORGANIZACIONES.

GALEANO MENDOZA LEIDY YOHANA

ÁLVAREZ LARA LADY CAROLINA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

GERENCIA TRIBUTARIA

2016

ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO DERIVADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS
EMPRESAS EN COLOMBIA, DURANTE EL PERIODO 2013-2014. ESTUDIO DE CASO ALPINA.

GALEANO MENDOZA LEIDY YOHANA

ÁLVAREZ LARA LADY CAROLINA

Docente Director:

HERNANDO RODRÍGUEZ ZAMBRANO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBINA

FACULTAD DE POSGRADOS

GERENCIA TRIBUTARIA

2016

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO DE REFERENCIA	15
2.1. MARCO HISTÓRICO	15
2.2. MARCO LEGAL	22
2.3. MARCO CONCEPTUAL	26
2.4. MARCO TEÓRICO	27
3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	30
3.1. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	30
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	30
3.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA	30
3.4. ANÁLISIS DE VARIABLES	31
3.5. MÉTODOS ESTADÍSTICOS	33
4. MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	33
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50

LISTA DE TABLAS.

Tabla. No. 1 Beneficios tributarios por inversión ambiental en Colombia

Tabla. No. 2 Población involucrada

Tabla. No. 3 DOFA Alpina S.A

LISTA DE GRÁFICAS.

Gráfica No. 1. Elementos de una gestión ambiental. Deming (1989)

Gráfica No. 2. Requisitos del SGA. ISO 14001

Gráfica No. 3. Elementos de la Planificación Ambiental. ISO 14001.

Gráfica No. 4. Identificación de la responsabilidad ambiental. ISO 14001.

Gráfica No. 5. Elementos del proceso para las opciones de Producción más Limpia.

Gráfico No. 6. Componentes de las cuentas ambientales

Gráfico No. 7. Contabilidad físico-monetaria de los recursos naturales

Gráfica No. 8 Beneficios Tributarios en Colombia.

Gráfica No.9 Inversiones ambientales

Gráfica No.10 Eco-Índice agua extraída

Gráfica No. 11 Aguas residuales – remoción

Gráfica No. 12 Eco-índice consumo energético total operaciones

Gráfica No. 13 Eco-índice aprovechamientos de residuo

RESUMEN

La presente investigación está enfocada hacia el análisis de los beneficios tributarios derivados de la gestión ambiental de una empresa del sector Industrial, en este caso ALPINA S.A. Para su realización, se utilizaron modelos cuantitativos de estadística descriptiva, con el fin de comprobar la hipótesis de investigación, que rezaba: La buena gestión ambiental en el sector industrial en Colombia en la Compañía Alpina, genera un impacto tributario positivo para las empresas; lo cual fue comprobado durante el desarrollo de la investigación, mostrándose los beneficios tributarios respectivos. Lo anterior, muestra además el alto sentido de responsabilidad social empresarial de la empresa ALPINA, dentro de su política de mejoramiento continuo del medio ambiente y protección de los recursos naturales, con fin último de mejor calidad de vida para la comunidad.

Palabras claves: impacto tributario, gestión ambiental, empresa industrial, medio ambiente, recursos naturales.

ABSTRACT

This research is focused on the analysis of tax benefits arising from the environmental management of an industrial company, in this case ALPINA S.A. To realize this, quantitative models of descriptive statistics were used in order to test the research hypotheses, which read: Good environmental management in the industrial sector in Colombia in the Alpine Company generates a positive tax impact for businesses ; which it was proven during the development of research , showing the respective tax benefits. This also shows the high sense of corporate social responsibility of the company ALPINA within its policy of continuous improvement of the environment and protection of natural resources, with ultimate goal of improved quality of life for the community.

Keywords: tax impact, environmental management, industrial enterprise, environment, natural resources.

INTRODUCCIÓN

El medio ambiente recibió atención a partir de la crisis energética que tuvo una duración de 10 años (1970-1980) y en esta última se marca el comienzo de una nueva era de prosperidad económica. Para el año 1990 a pesar de la poca información para el desarrollo de la práctica de la contabilidad ambiental, y gracias al movimiento activista de protección del medio ambiente se reactiva que los consumidores y las compañías tomen conciencia sobre su manejo, llegando consigo algunas normas que se llevaron a cabo por las organizaciones de contabilidad más destacadas como Financial Accounting Standards Board y Accounting Standards Executive Committee of the American Institute of CPAs. (Mediavilla, 2012)

Los problemas ambientales existen y son reales, los cuales cada vez son más graves, esto está generando la pérdida de la biodiversidad, extinción de animales y vegetales, es de aclarar que esto no solo está afectando la naturaleza, sino también está generando problemas que afectan la calidad de vida de las personas con los desechos nucleares y tóxicos generando enfermedades.

Las empresas deben mejorar su rendimiento económico al mismo tiempo que su desempeño ambiental ya que solo la empresa está en condiciones de conocer los efectos ambientales que generan a través de ciclo de vida del producto, de igual manera se debería sentirse obligada a generar las alternativas técnicas viables, disponibles para mitigar el impacto ambiental.

La gestión ambiental en las empresas, constituye una herramienta fundamental para orientar sus procesos hacia estrategias menos impactantes con el medio ambiente y los recursos naturales, acorde

con la necesidad sentida de la aldea global en relación con el aprovechamiento, utilización y manejo sostenible de los recursos naturales. De tal forma, la industria en general está encaminada a enmarcar sus procesos de producción con actividades más amigables con el ambiente; demostrándose que a partir del desarrollo de esta estrategia es posible la optimización de los procesos, generando instrumentos que se utilicen como apoyo en el mejoramiento de la capacidad financiera, y al mismo tiempo en la reducción y prevención de los impactos ambientales asociados. (Galindo, 2012)

Gestión Ambiental es un proceso Técnico- Administrativo, Económico-Financiero y Socio Político, por medio del cual las autoridades encargadas organizan un conjunto de recursos de diversa índole, que tienen como finalidad la protección, manejo, y preservación del ambiente y de los recursos naturales renovables, en un territorio específico. (González, 2001).

Para Guhl (2000), la gestión ambiental es entendida como: el manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, mediante el uso y la aplicación de instrumentos jurídicos, de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad.

La estructura de esta norma está basada en el ciclo Deming (1989) de: Planificar (Plan), Hacer (do), Verificar o comprobar (check) y Actuar consecuente (act) y que constituye, la espiral de mejora continua. Ver Gráfica 1.



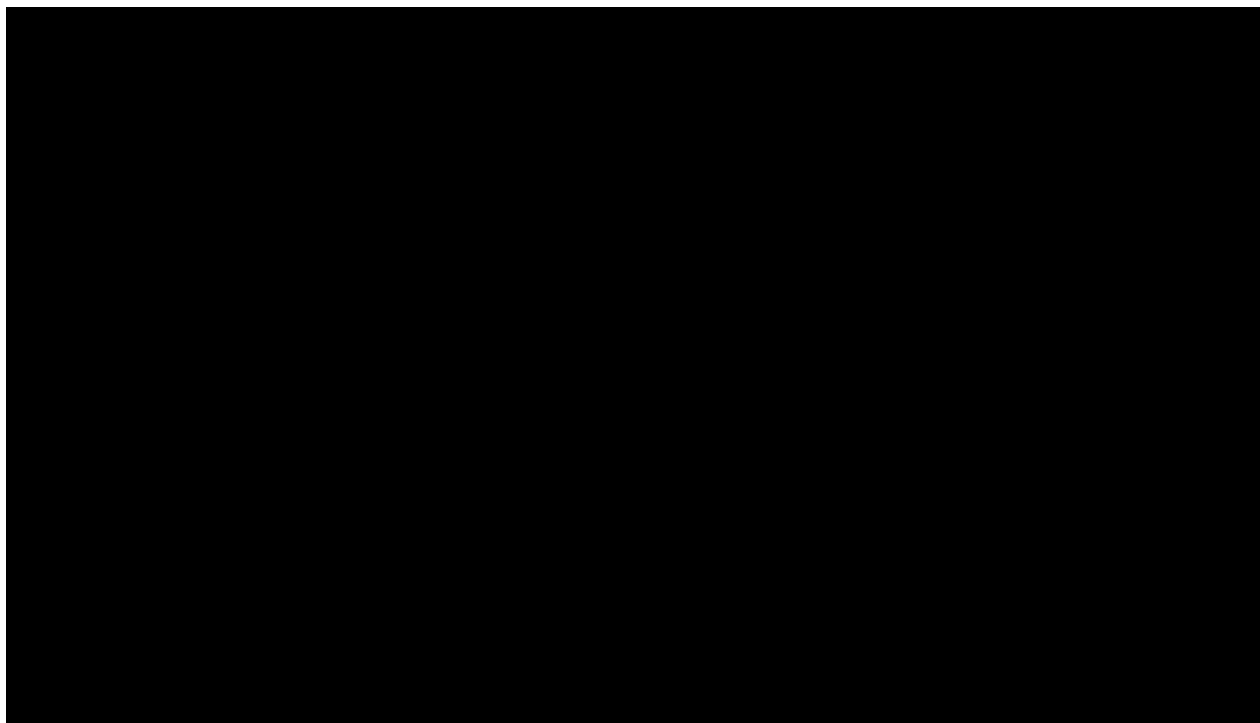
Gráfica No.1 Elementos de una gestión ambiental. Deming (1989)

Lo anterior, es base del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), normalizado a través de la ISO 14001, sobre la planificación, ejecución, medición, el control y evaluación del desempeño ambiental de una organización.

Los objetivos principales de la norma ISO 14001 en una organización son:

1. Fomentar la protección ambiental mediante la prevención de la contaminación.
2. Aumentar la capacidad de la organización para cumplir la legislación aplicable.
3. Favorecer la mejora continua del desempeño ambiental

Los requisitos del SGA, según la Norma ISO 14001 para las organizaciones, se muestran en la gráfica 2.



Gráfica. No. 2 Requisitos del SGA. ISO 14001

Igualmente, siguiendo la normatividad ISO 14001, se muestran en la gráfica 3, los elementos de la planificación estratégica en la organización



Gráfica. No. 3 Elementos de la Planificación Ambiental. ISO 14001.

Finalmente, se señala el mapa de procesos de la organización y su relación con el entorno para el cumplimiento de la política ambiental y su responsabilidad ambiental.



Gráfica. No.4 Identificación de la responsabilidad ambiental. ISO 14001.

El medio ambiente, está haciendo parte importante de la gestión y desarrollo de la actividad de la empresa, lo cual permite que asuman un compromiso a nivel ético y legal, desarrollando prácticas para mejorar el impacto causado; convirtiendo las prácticas en una estrategia para el desarrollo y éxito del negocio. Al respecto, según Von Bischoffshausen (1996), “una visión general de la contabilidad” habla del desarrollo sustentable, el cual afecta las empresas; esta consiste en que las entidades de control Ambiental crean normas legales y administrativa que tienen como finalidad minimizar el impacto ambiental “**el que contamina paga**” y el activismo que son grupos que se unen para presionar un mejor desempeño ambiental.

Igualmente, **Camelo (2014)** señala que debido al desconocimiento de los beneficios tributarios y a la falta de conciencia del Estado, la explotación de los recursos naturales se ha venido dando sin limitación alguna, generando costos por concepto de multas y sanciones impartidas a las empresas colombianas, al ejecutar operaciones que afectan al medio ambiente.

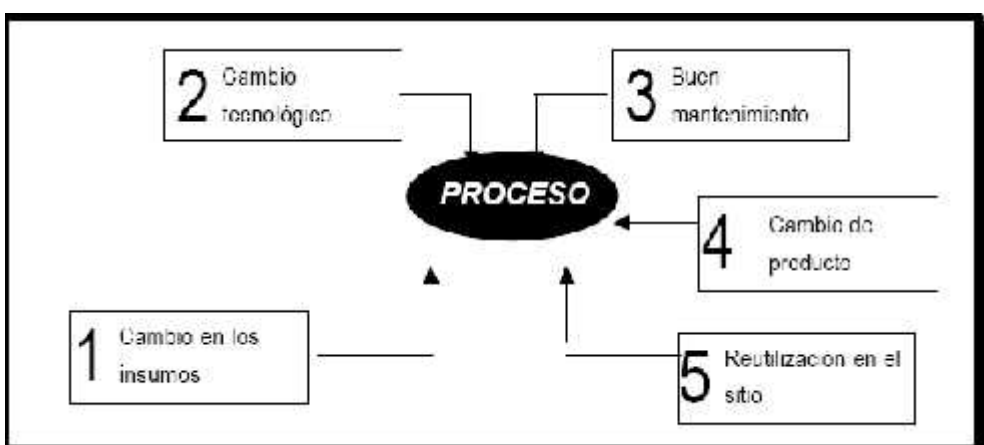
Ahora bien, según la política de producción más limpia, establecida en el año 1997 por el Consejo Nacional Ambiental, como una respuesta a una política de Estado que fue construida de manera participativa con los diversos actores involucrados en los sectores de producción, empresarios, autoridades ambientales y la academia. MAVT-MHCP (2005). Igualmente, según el Programa de las Naciones Unidas, la Producción más Limpia consiste en la aplicación de una estrategia de prevención ambiental, tanto a los procesos como a los productos, con el fin de reducir riesgos tanto para los seres humanos como para el medio ambiente.

A la vez, Álvarez (2006), señala que:

Dentro de los procesos, la producción más Limpia incluye la conservación de las materias primas y la energía, la eliminación de las materias tóxicas y la reducción de la cantidad y de la toxicidad de las emanaciones y desperdicios antes de ser eliminados de un proceso, esta estrategia tiene por objeto

reducir todos los impactos, durante el ciclo de vida del producto, desde la extracción de materias primas hasta su disposición final.

En la gráfica 5, se observan los diferentes factores que favorecen la producción limpia y que en el largo plazo representan grandes beneficios para la organización y para la sociedad. Así, la producción limpia es la forma más rentable de explotar los procesos y de desarrollar y fabricar los productos. El costo de los desperdicios y de las emanaciones, además de los impactos negativos sobre la salud y sobre el medio ambiente, pueden evitarse desde el comienzo mediante la aplicación del concepto de producción limpia. PNUMA (1999).



Gráfica. No. 5 Elementos del proceso para las opciones de Producción más Limpia. Fuente: PNUMA/IMA

Al respecto, según PNUMA (1999) plantea como objetivos de la producción más limpia los siguientes:

1. Optimizar el consumo de los recursos naturales y de las materias primas
2. Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios
3. Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes
4. Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas

5. Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental sectorial
6. Minimizar y aprovechar los residuos

Ahora bien, del estudio de antecedentes se genera el siguiente banco de preguntas de investigación, a saber:

1. ¿Cuál es el impacto sobre la Responsabilidad Social Empresarial de la implementación de un SGA, en Colombia?
2. ¿Cuál es el impacto tributario a nivel de las empresas por una buena gestión ambiental, en Colombia?
3. ¿Cómo se implanta en la organización un SGA?
4. ¿Qué se requiere para demostrar responsabilidad empresarial en la Gestión Ambiental?
5. ¿Cuál es el impacto para las empresas de no aplicar las normas ISO 14001?
6. ¿Cuáles son los errores más frecuentes en la implementación de un SGA?
7. ¿Cuáles son las principales ventajas de implementar un SGA?
8. ¿Está el Estado comprometido con el manejo y control de la gestión empresarial en el país?
9. ¿Cuál es el impacto derivado de la implementación de una producción limpia en la empresa?

Con base en el banco de preguntas y la información obtenida, se ha seleccionado como **pregunta de investigación**: ¿Cuál es el impacto tributario a nivel de las empresas por una buena gestión ambiental, en Colombia?

Para responder a la pregunta de investigación se plantea como **Objetivo General** Analizar los beneficios tributarios derivados de la gestión ambiental de una empresa del sector Industrial, a través de métodos cuantitativos y cualitativos con estadísticas descriptivas durante el periodo 2013- 2014, Estudio de caso: ALPINA S.A Igualmente, se plantean como **objetivos específicos** los siguientes: 1. Diagnosticar el manejo de gestión ambiental empresarial, en el periodo mencionado. Estudio de caso. 2. Determinar los beneficios tributarios derivados del manejo de la gestión ambiental empresarial, según la normatividad tributaria vigente para el país. Estudio de caso. 3. Estimar el Costo - Beneficio tributario generado por la gestión ambiental empresarial. Estudio de caso.

Como justificación de la investigación se observa, que ésta le conviene a todas las organizaciones y empresas en cuanto al manejo de la gestión ambiental, obligatoria en las condiciones de crisis actual en la aldea global, y por ello, el cumplimiento de las normas internacionales, básicas para la competitividad empresarial. (Moreno, 2012).

La investigación le conviene igualmente a la Universidad para desarrollar una de sus funciones sustantivas, la investigación, a través de la participación y desarrollo de una de sus líneas de investigación. La investigación aporta además a los investigadores en el aprendizaje y desarrollo de competencias en investigación.

Finalmente, la investigación se desarrolla a través de los siguientes capítulos: en el primero se muestra el estudio de antecedentes del tema de investigación, en el segundo se presenta el estado del arte de la pregunta de investigación; en el tercero se diseña la metodología de investigación; en el cuarto se maneja la información y el análisis de resultados; y, en el quinto se presentan las conclusiones y recomendaciones.

1. MARCO DE REFERENCIA

A continuación se presenta el estado del arte de la pregunta de investigación, el cual cubre aspectos históricos, legales, conceptuales y teóricos.

1. MARCO HISTÓRICO

Son diversos los espacios de construcción del desarrollo económico, el cual tiene incidencia directa con el medio ambiente, esto debido al aprovechamiento de los recursos y la falta de conocimiento para forjar el desarrollo.

En 1972, en Estocolmo (SUECIA), se reconoció la interrelación y el conflicto entre el medio ambiente y desarrollo, concluyendo que la restricción era de carácter técnico. Es decir, si bien ciertos recursos eran limitados y podían agotarse, para que esto no frenase el crecimiento la mejor alternativa era tecnología, la evolución tecnológica debería aportar la solución mediante factores productivos. Adicional a ello en la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas en 1992, en Rio de Janeiro (BRASIL), se reconoció que la problemática del medio ambiente y desarrollo rebasaba lo técnico, y por tanto el deterioro del medio ambiente tiene implicaciones sociales, políticas y necesariamente económicas. SACHEZ (2002).

El desarrollo y evolución de la tecnologías trae consigo, el manejo y evolución medio ambiental contribuyendo de manera ideal un medio clave para que la industria mejore el desarrollo de sus actividades por ello es puntual nombrar siguiente clasificación.

Según GAGO, ALVAREZ, J.C. (1.995), hay una clasificación de los tributos ambientales, los cuales se deben tener en cuenta para que sea conforme con las políticas económicas y sociales. La creación de tasas de cobertura de costos., creadas para cubrir los costos de los servicios ambientales y de las medidas de control de la contaminación; como ejemplo el tratamiento de aguas (tasas de usuario) y que pueden

utilizarse para gastos ambientales conexos (tasas identificadas). Beneficios tributarios y/o incentivos, creados para cambiar el comportamiento de los productores y/o consumidores. Impuestos ambientales de finalidad fiscal, creadas principalmente para aumentar la recaudación y realizar las inversiones con relación al uso de los recursos naturales. CORTEZ (2008)

El ámbito de referencia en Colombia se ve ligado con el sistema de contabilidad ya que se da debido a antecedentes y evolución en la metodología y la historia con el medio ambiente y los recursos naturales.

Se evidencian antecedentes en varios ámbitos a nivel ambiental y anivel económico por medio de las cuentas ambientales:

1. En 1991, el CONPES; establece una política ambiental para Colombia, una metodología para cuantificar el patrimonio natural y ambiental nacional.
2. En 1992, el Comité Interinstitucional de cuentas ambientales (CICA), conformado por el DANE, el DNP, el CGR y la U. Nacional, forman el programa ambiental para Colombia, elaboración de indicadores sobre el estado de los recursos y el ambiente.
3. En 1995, el Sistema de contabilidad económico ambiental integrada para Colombia COLSCEA.
4. DANE, Elaboración de cuentas satélites de medio ambiente CSMA, y oficializo el desarrollo de la misma mediante los decretos 1151 de 2000 y recientemente con el decreto 262 de 2004, elaboración de cuentas satélites

Se crea la cuenta satélite ambiental para aplicar el sistema de contabilidad ambiental económica, sistema aprobado en el año 2012 por las naciones unidas, este sistema es recomendado para el uso a nivel mundial como guía de reestructuración, diseño e implementación de la contabilidad ambiental. Por ello el DANE tuvo la tarea de pasar para nuestro país la metodología conceptual recomendada, en donde se encuentran los lineamientos para la implementación de las políticas públicas con relación al medio ambiente, a la producción el consumo y el cambio climático.

El sistema de contabilidad ambiental económico, es un marco conceptual el cual describe los paralelos entre la contabilidad ambiental y la economía, este provee una estructura para comparar las fuentes estadísticas y los indicadores bajo un rango general de temas ambientales como ejemplo el uso y disponibilidad de los recursos naturales entre otras actividades dedicadas a la explotación del medio ambiente o al uso de sus recursos. En este sistema muestra de manera integrada información sobre los recursos básicos, agua, energía, madera, pesca, suelo, tierra, ecosistemas entre otras.

``Colombia abordó la temática de la contabilidad ambiental económica a partir de la creación del Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA) en el año 1992. Esta tarea la continúa el DANE bajo el marco jurídico del Decreto 262 de 2004, en el cual se incorpora, dentro de las funciones de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, la elaboración de las cuentas satélites, entre ellas la de medio ambiente.`` **(DANE - Metodología de la Cuenta Satélite Ambiental).**

Con base en este sistema lo que se desea y quiere lograr es identificar dentro del marco central de las cuentas nacionales, los flujos y stocks relacionados con los recursos naturales para presentarlos por separado; ampliar la cobertura de los activos económicos incluyendo así los activos naturales sus modificaciones, agotamientos y degradación económica. Buscar cuantificar y considerar los impactos ambientales causados por las actividades de producción, consumo de las industrias, del gobierno y de los hogares por medio de costos ambientales y los gastos dirigidos a la protección del medio ambiente.

Esta metodología es implementada por otras naciones a nivel internacional con el fin de establecer una base sobre la cual desarrollar de forma adecuada y eficiente los módulos fundamentados sobre las cuentas ambientales con lo cual se puede evidenciar el vínculo económico versus medio ambiente a nivel nacional, sectorial, y de la industria midiendo la afectación del desarrollo económico al medio ambiente y viceversa verificando los aportes del medio ambiente a la economía.

En algunos países como Canadá evidencian por medio de las cuentas ambientales los stocks de los recursos naturales y los aportes de estos o contribución a la riqueza nacional, la extracción y distribución de los recursos. En México, el sistema de cuentas ambientales tiene como interés principal

ajustar el producto interno bruto al ambiente, a través de la estimación del monto de los costos de agotamiento de los recursos naturales y de la degradación del medio ambiente. Por otro lado Guatemala, estableciendo el sistema con el objetivo de orientar la política económica y ambiental por medio de la descripción de las relaciones económico-ambiental y la evaluación de sostenibilidad del modelo de desarrollo, utilizando el sistema para el diseño y aplicación de políticas económicas y ambientales integradas.

En Colombia, la implementación del sistema inicio en abril del año 1992, iniciando con la creación del CICA (Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales) esta institución tuvo como objetivo principal coordinar y facilitar acciones para la investigación, definición y consolidación de métodos y procedimientos que aseguraran la disposición de la información sobre el medio ambiente siempre incluyendo la relación entre economía y medio ambiente. Como primera medida el CICA, avalo y financio proyectos de investigación bajo diferentes enfoques:

1. Diagnóstico de la información medioambiental
2. Estudio para el desarrollo de una metodología para la valoración de cuentas de patrimonio regional natural
3. Cuentas físicas del agua, estudio para el establecimiento de metodologías de medición del recurso y la dependencia de las actividades económicas.
4. Cuentas del recurso del suelo con el fin de estimar un cálculo sobre el costo de la erosión del suelo.
5. Proyecto de implementación desarrollado por el DANE, se encamina para el establecimiento de una metodología para el desarrollo del sistema de cuentas ambientales.
6. Continúo con la elaboración de las cuentas satélite de medio ambiente. En el decreto 262 de 2004, se incorpora la responsabilidad de la creación de cuentas satélites.

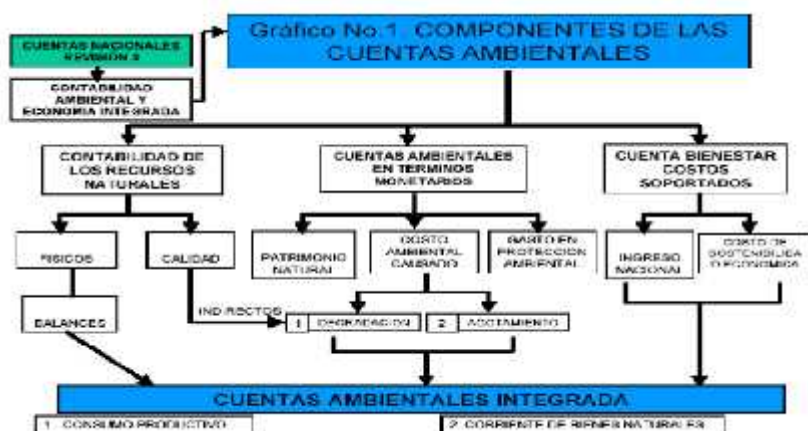


Gráfico. No. 6 Componentes de las cuentas ambientales



Gráfico. No. 7 Contabilidad físico-monetary de los recursos naturales

Por otro lado es importante revisar los beneficios que trae consigo la recuperación del medio ambiente, la preservación y el mejoramiento en los procesos para su buen manejo, por ello entraremos a revisar después de una breve revisión y explicación a nivel general de lo relacionado con la implementación de las cuentas ambientales.

El primer beneficio dado por el gobierno nacional fue para el desarrollo de actividades de plantaciones forestales a partir de 1990, luego ampliándose a todas las actividades productivas, a pesar del establecimiento de los beneficios tributarios por parte del gobierno, aun no es claro para su efectivo cumplimiento frente a las metas medio ambientales.

Es importante considerar los beneficios tributarios que otorga el gobierno por el desarrollo de la producción y las inversiones que se realizan para la preservación y buen manejo del medio ambiente y los recursos naturales, es aquí donde encontramos que uno de los incentivos más predominantes son las exclusiones en materia de IVA que emitió el gobierno para actividades específicas como lo son: productores forestales, caucho, equipo mecánico para uso agrícola y riego, servicios públicos.

Otro beneficio otorgado hace referencia al impuesto de renta, donde da exenciones y deducciones para las actividades de reforestación, plantación, y aprovechamiento forestal, como también el ecoturismo y generación eólica.

Los beneficios tributarios son establecidos con el fin de contribuir con un ahorro al contribuyente motivarlo por medio de descuentos para el montaje de herramientas o maquinaria que ayuden con el control de la contaminación, o simplemente monitoreando para mejorar las condiciones ambientales asociada al desarrollo de su objeto social. En los procesos productivos se ha llevado a cabo de forma concertada lineamientos para el uso de los recursos, la reducción de emisiones vertimientos y desperdicios, pero para ello el ministerio no cuenta con indicadores verídicos de medición sobre los productos obtenidos para cada proceso y su impacto. Adicional a ello la falta de labor sobre los beneficios tributarios los cuales debes ser tomados según las estadísticas emitidas por el ministerio, el trabajo a desarrollar es inconcluso, aunque es claro para los contribuyente que la norma establece que se pueden tomar sobre una base medible y cuantificable.

Con efecto de la deducción, exención o exclusión la Dian establece algunos de los siguientes beneficios:

1. Por el fomento a la investigación, desarrollo e inversión en el ámbito de producción y utilización de energía a partir de FNCE, según la Ley 1715 de 2014 art. 11 a 14, por la cual se establece que el contribuyente podrá deducir el 50% del valor total de la inversión, durante los 5 años siguientes al año en el cual se realiza la inversión, sin que este sea superior al 50% de la renta líquida del contribuyente.
2. Para el fomento de utilización de energía procedente de FNCE, los equipos, elementos, maquinaria y servicios nacionales o importados que se destinen a pre inversión e inversión, su evaluación y medición de los recursos estos según la Ley 1715 de 2014 art. 11 a 14 se encuentran excluidos de IVA.
3. Para nuevas inversiones. Las personas naturales o jurídicas que a partir de la Ley 1715 de 2014 sean titulares de nuevas inversiones gozaran de exención en el pago de derechos arancelarios. Dicho beneficio recae directamente sobre la máquina, equipos, materiales e insumos que no son producidas por industria nacional.
4. Por inversión en control y mejoramiento al medio ambiente establece como beneficio tributario a las personas jurídicas, la deducción de la misma inversión en la declaración de renta del mismo año gravable, siempre y cuando la deducción no supere el 20% del valor de la renta líquida del contribuyente. Art. 158-2 del Estatuto Tributario.

La idea es que la política ambiental y la contabilidad ambiental se den de la mano por medio de mediciones y metodologías que ayuden a fomentar de manera clara el ahorro del contribuyente, midiéndose desde una perspectiva de inversión y fomento de mejoramiento para el medio ambiente. Es aquí donde se podría evidenciar los cambios en la formulación de las políticas y métodos para el desarrollo de procesos; y de allí se desprendan nuevos estudios para la implementación de nueva normatividad, siendo más rigurosa en la evaluación, desarrollo e implementación y medición, con el fin de

que la inversión permita suplir la recuperación y de aportes fiscales representativos para el mantenimiento, control y protección del medio ambiente.

1. MARCO LEGAL

Dentro del marco legal y normativo aplicable a la investigación, encontramos diferentes decretos y leyes que fomentan el uso de la contabilidad medio ambiental como lo es:

1. **Decreto 624 de 1989** - Descuentos en renta para quienes adelantaran inversiones en programas de reforestación (Código de recursos naturales).
2. **Ley 223 de 1995** - Oportunidad de excluir de la obligación del pago del impuesto a las ventas (IVA), a todas aquellas actividades orientadas a la adquisición de bienes y elementos destinados al control de la contaminación y al monitoreo ambiental.
3. **Decreto 3172 de 2003** -Resolución 0136 de Febrero 6 de 2004. El Gobierno nacional reglamento el incentivo fiscal diferenciando las inversiones en control del medio ambiente de las inversiones en mejoramiento de medio ambiente estableciendo requisitos para la deducción.
4. **Resolución 978 de 2007** - Que establece la forma y requisitos para presentar al Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, las solicitudes de acreditación para la certificación con miras a la exclusión sobre las ventas correspondientes.
5. **La Ley 1536 de 2013** - Gloria Valencia de Castaño, la cual otorga beneficios tributarios a los contribuyentes que realicen donaciones para la conservación de los Parques Nacionales Naturales

y los bosques naturales de nuestro país; dicho beneficio hace mención a la deducción hasta del 30% del valor de la donación.

6. **ART. 424-5 No. 7 E.T. Ley 223/1995/ Resolución 978 de 2007** Bienes excluidos del impuestos sobre las ventas los equipos y elementos nacionales o importados que se destinen a la construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de control y monitoreo, necesarios para el cumplimiento de las disposiciones, regulaciones y estándares ambientales vigentes, para lo cual deberá acreditarse tal condición ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
7. **Art 428 E.T** Importaciones que no causan impuesto Resolución 978 de 2007 Importaciones que no causan impuesto (Artículo 428). Las siguientes importaciones no causan el impuesto sobre las ventas: la importación de maquinaria o equipos siempre y cuando, estos no se produzcan en el país, destinados a reciclar y procesar basuras o desperdicios (la maquinaria comprende lavado, separado, reciclado y extrusión), y los destinados a la depuración o tratamiento de aguas residuales, emisiones atmosféricas o residuos sólidos.
8. **Decreto 624 de 89-Art. 158-2.** Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente. Las personas jurídicas que realicen directamente inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente, tendrán derecho a deducir anualmente de su renta el valor de dichas inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, previa acreditación que efectúe la autoridad ambiental respectiva, en la cual deberán tenerse en cuenta los beneficios ambientales directos asociados a dichas inversiones.

El valor a deducir por este concepto en ningún caso podrá ser superior al veinte por ciento (20%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la inversión y no aplica respecto de inversiones que se efectúan por mandato de una autoridad ambiental para mitigar el impacto causado por una obra o actividad objeto de licencia ambiental.
9. Otras rentas exentas (**Artículo 207-2**). Son rentas exentas las generadas por los siguientes conceptos, con los requisitos y controles que establezca el reglamento: Entre las rentas

relacionadas con inversiones ambientales están:

Venta de energía eléctrica generada con base en los recursos eólicos, biomasa o residuos agrícolas, realizada únicamente por las empresas generadoras, por un término de quince (15) años, siempre que se cumplan con los siguientes requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

El Decreto 2532 de 2001 (por el cual se reglamenta el numeral 4° del artículo 424-5 y el literal f) del Estatuto Tributario contiene los requisitos para solicitar la exclusión de impuesto sobre las ventas, las definiciones de las que tratan los mencionados artículos.

10. La Resolución 978 de 2007 establece la forma y requisitos para presentar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las solicitudes de acreditación para obtener la certificación de que tratan los artículos 424-5 numeral 4 y 428 literales f e i, del Estatuto Tributario, con miras a obtener la exclusión de impuesto sobre las ventas correspondiente.
11. Los beneficios tributarios con el IVA requieren una certificación expedida por el Ministerio de Ambiente, mientras que los relacionados con el impuesto a la renta, dependiendo de las competencias, serán certificados por el Ministerio, las Corporaciones Autónomas regionales o las autoridades ambientales urbanas.

Para poder gozar de los beneficios que se mostraron anteriormente se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Que quien realice la inversión sea persona jurídica.

1. La inversión en control y mejoramiento del medio ambiente sea efectuada directamente por el contribuyente.
2. La inversión se realice en el año gravable en que se solicita la correspondiente deducción.

3. Que previamente a la presentación de la declaración de renta y complementarios en la cual se solicite la deducción de la inversión, se obtenga certificación de la autoridad ambiental competente, en la que se acredite que.
1. La inversión corresponde a control y mejoramiento del medio ambiente de acuerdo con los términos y requisitos del decreto reglamentario.
2. Que la inversión no se realiza por mandato de una autoridad ambiental para mitigar el impacto ambiental producido por la obra o actividad objeto de una licencia ambiental.

TABLA.No. 1 BENEFICIOS TRIBUTARIOS POR INVERSIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA

BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE CARÁCTER AMBIENTAL	FUENTE NORMATIVA	IMPUESTO QUE AFECTA	
		Renta	IVA
Determinación del costo de venta en plantaciones de reforestación	Artículo 83	X	
Deducción por inversión en nuevas plantaciones , riegos, pozo y silos	Artículo 157	X	
Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente	Artículo 158-2	X	
Bienes excluidos del impuesto del IVA	Artículo 424		X
Exclusión del IVA para maquinaria o equipo importado para control y mejoramiento del medio ambiente	Artículo 428		X
Rentas exentas presentadas por la venta de energía eólica	Artículo 207-2	X	
Deducción de la renta por reforestación	Artículo 253	X	

Fuente:Beneficios fiscales e incentivos tributarios para la inversión ambiental, Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Colombia.

1. MARCO CONCEPTUAL

3. **Contabilidad ambiental** es una de las áreas de la contabilidad que estudia y analiza los procesos de medición, valoración y control de los recursos naturales y medio ambientales desde una perspectiva contable.
4. **Incentivos:** Son beneficios que adoptan diversas formas, tales como, exoneraciones, exenciones, deducciones.
5. **Subvenciones:** Son transferencias de dinero por parte del estado para el desarrollo de proyectos.
6. **Tributos:** Son ingresos públicos derivados de prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por un estado a través de su administración.
7. **Sistema de control ambiental:** Conjunto ordenado de equipos, elementos o maquinarias nacionales o importadas.
8. **Beneficios ambientales directos:** Conjunto de resultados medibles y verificables que se alcanzan con la implementación de un sistema de control ambiental.
9. **Cuentas ambientales:** conjunto de cuentas que los gobiernos de cada país recopilan en forma periódica para registrar la actividad de su economía.

10. **Sostenibilidad:** La sostenibilidad es atender las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.
11. **Inversión en control del medio ambiente:** son aquellos recursos en uso de a la implementación del sistema de control ambiental, esta tiene por objetivo los resultados medibles y verificables.

1. MARCO TEÓRICO

En Colombia, desde principios de 1990, la política fiscal ha otorgado beneficios tributarios para la gestión e inversiones ambientales, sin embargo este instrumento no ha tenido suficiente difusión y aplicación a nivel de los empresarios y potenciales beneficiarios. Si bien las políticas ambientales, formuladas por los sucesivos gobiernos, constituyen el marco orientador de los beneficios, no los presentan explícitamente como instrumentos complementarios para lograr el efectivo cumplimiento de las metas ambientales en ellas previstas. Torres, Puerto y Acevedo (2009) P2.

Un sector importante que se ha visto afectado por los estudios, avances y ejecución de las políticas medio ambientales es el sector industrial, esto debido al aumento indirecto de sus costos. A pesar de ello es importante reconocer que su aumento permitió a los gobierno analizar la forma adecuada para su manejo permitiéndole a las entidades formar parte integral de grupos en favor del medio ambiente, contribuyendo de manera eficiente y controlada el modo de manejar el desarrollo de su actividad y en favor de ello dio herramientas de aplicación por medio de leyes, normas, reformas y decretos.

Los beneficios a los cuales se hace referencia son los incentivos fiscales los cuales se definen como exenciones y descuentos de carácter tributario, así como los subsidios o subvenciones dirigidas a empresas privadas por emprender y desarrollar actividades que conduzcan al mejoramiento ambiental.

Por ello, el gobierno establece beneficios tributarios nacionales y/o Regionales. Ver gráfica No. 8.



Gráfica. No.8 Beneficios Tributarios en Colombia. Fuente: MAVDT-Grupo de análisis económico e Investigación JACG.

En la tesis titulada, Beneficios Tributarios en Colombia para el Medio Ambiente, publicada en el año 2009, presenta la contabilidad ambiental como herramienta para la implementación de costos en las empresas. Los incentivos tributarios que tienen los entes económicos con el fin de realizar inversiones para el monitoreo y control del medio ambiente; llegando a la conclusión que se debe tener compromiso con el uso de los recursos. El ajuste normativo para la rigurosidad en temas de inversión, mantenimiento; por medio del establecimiento de beneficios tributarios con influencia directa. Torres, Puerto y Acevedo.(2009)

Este documento es fundamental para la investigación, porque encierra varios conceptos enmarcados en el desarrollo del trabajo, el medio ambiente, la contabilidad ambiental, los beneficios o incentivos tributarios, sus características y aplicación. Su esquema precisa en la norma Colombiana, en donde presenta a modo general su aplicación, los requisitos y los tributos que tienen la particularidad de exención, exclusión o deducción.

Otra tesis titulada Beneficios Fiscales Referentes al Medio Ambiente, publicada en el año 2009, es desarrollada en el marco del desarrollo sostenible; prevalece el medio ambiente, la inversión, mantenimiento, control y monitoreo. En este espacio sitúan los incentivos tributarios en pro del mejoramiento y buen uso de los recursos naturales. Realiza una reflexión de los beneficios de carácter tributario que se encuentran establecidos en la legislación del país.

La información contenida en el documento nos ayuda con el análisis y obtención de información, referente a los incentivos tributarios, la inversión para el medio ambiente entre otros datos generales que sitúa el autor.

Ahora bien, en el documento Beneficios Fiscales e Incentivos Tributarios para la Inversión Ambiental, emitido por el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, presenta los incentivos tributarios, identifica las actividades acreditables, revisa las competencias para la solicitud de las certificaciones para tomar el beneficio, plantea y verifica los requisitos.

La información contenida en este documento, es de apoyo directo al desarrollo del trabajo de investigación ya que plantea desde una perspectiva a nivel Gubernamental los requisitos mínimos para la obtención de los incentivos tributarios y de igual manera identifica el tipo de actividades e inversión para la solicitud de los mismos.

Igualmente, según Cortés (2008) en su artículo: Las tasas, tributos ambientales en Colombia, hace ponencia en la cual menciona que la preservación y protección del medio ambiente aún siguen encaminados al compromiso y actitud responsable de la sociedad. Sin dejar de lado la promulgación de leyes que atienden el mejoramiento de las condiciones medio ambientales. La preocupación por la búsqueda de soluciones creativas y novedosas con estrategias para conservar y rescatar los espacios naturales y el mejoramiento de la normatividad con relación al ámbito tributario en la unión y coordinación a nivel económico y ambiental.

La ponencia es un documento enriquecedor, ya que está compuesto por diferentes directrices; a nivel medio ambiental, económico, social, normativo entre otros. Lo que nos lleva a desarrollar de fondo un planteamiento común; los beneficios tributarios en consecuencia de un buen manejo de los recursos medio ambientales; la inversión de las entidades para su preservación y cuidado. El desarrollo de un buen manejo de los recursos naturales, en consecuencia del desarrollo de una actividad económica generadora de renta.

12. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La buena gestión ambiental en el sector industrial en Colombia, genera un impacto tributario positivo para las empresas.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo DESCRIPTIVO, definida como: “Los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. (Hernández y otros, 1998, p.60).

Este proyecto de investigación se considera que es de carácter descriptivo en cuanto permite investigar los beneficios tributarios por una buena gestión ambiental en la empresa.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA

TABLA. NO. 2 POBLACIÓN INVOLUCRADA

Población	Nacional
Naturales	Representante legal de la empresa
Jurídicas	Sector Industrial de alimentos, con empresa "ALPINA", base de estudio de caso
	DIAN, como recaudador de impuestos

Fuente: Autoras (2016)

3.4. ANÁLISIS DE VARIABLES

El estudio de variables e indicadores de medición se hace con base en los objetivos específicos planteados para la investigación.

Objetivo 1. Diagnosticar el manejo de gestión ambiental empresarial, en el periodo mencionado.
Estudio de caso.

Variable 1. DOFA de gestión ambiental, el cual consiste en mostrar las debilidades y fortalezas a nivel interno y externo de la compañía, buscando estrategias y mejoras a sus procesos productivos con base de la gestión ambiental.

Indicadores: Falencias/normas (ISO-14001), entre otras

Objetivo 2. Determinar los beneficios tributarios derivados del manejo de la gestión ambiental empresarial, según la normatividad tributaria vigente para el país. Estudio de caso.

Variable 2: Beneficios tributarios derivados del manejo de gestión ambiental empresarial

Indicador 1. Base normativa Artículos 424-5 numerales 7 E.T, consiste en Bienes excluidos de los impuestos sobre las ventas y ley 223/1995. Los equipos y elementos nacionales o importados que se destinen a la construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de control y monitoreo, necesarios para el cumplimiento de las disposiciones, regulaciones y estándares ambientales vigentes, para lo cual deberá acreditarse tal condición ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Indicador 2: Base normativa Art 428 E.T consiste en Importaciones que no causa

impuesto. Importaciones que no causan impuesto (Artículo 428). Las siguientes importaciones no causan el impuesto sobre las ventas: la importación de maquinaria o equipos siempre y cuando, estos no se produzcan en el país, destinados a reciclar y procesar basuras o desperdicios (la maquinaria comprende lavado, separado, reciclado y extrusión), y los destinados a la depuración o tratamiento de aguas residuales, emisiones atmosféricas o residuos sólidos.

Indicador 3: Base normativa Art. 158-2. Consiste en Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente.

Las personas jurídicas que realicen directamente inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente, tendrán derecho a deducir anualmente de su renta el valor de dichas inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, previa acreditación que efectúe la autoridad ambiental respectiva, en la cual deberán tenerse en cuenta los beneficios ambientales directos asociados a dichas inversiones. El valor a deducir por este concepto en ningún caso podrá ser superior al veinte por ciento (20%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la inversión y no aplica respecto de inversiones que se efectúan por mandato de una autoridad ambiental para mitigar el impacto causado por una obra o actividad objeto de licencia ambiental.

Objetivo 3. Estimar el Costo - Beneficio tributario generado por la gestión ambiental empresarial. Estudio de caso.

Variable 3:Costo – Beneficio:Obtener los beneficios derivados de la gestión ambiental.

Indicador 1: Inversiones de proyectos ambientales VS producción 2013 y 2014

Indicador 2: Extracción de agua VS producción 2013 y 2014

Indicador 3: Tratamiento de aguas residuales VS producción 2013 y 2014

Indicador 4: Consumo energético VS Producción 2013 y 2014

Indicador 5: Aprovechamiento de residuos VS producción 2013 y 2014

Indicador 6: Impacto tributario derivado de las declaraciones de renta 2013 y 2014.

3.5. MÉTODOS ESTADÍSTICOS

La investigación se realiza tomando como base los informes de sostenibilidad de los años 2013 y 2014, teniendo en cuenta información cuantitativa de la evaluación y análisis de la inversión, frente a diferentes aspectos emitidos por la compañía. Para ello, el uso del método cuantitativo es adecuado para la presentación de la información, ya que es un método de razonamiento que permite interpretar datos variables.

13. MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo se basa en el manejo de la información para el desarrollo de las variables e indicadores planteados en el numeral 3.4.

Variable1.DOFA de gestión ambiental para el caso de ALPINA. Ver tabla 2

TABLA NO. 3 DOFA ALPINA S.A

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
INTERNO Y EXTERNO	(F1)Desarrollo de un área interna de sostenibilidad	(D1)Deficiencias en Elaboración de productos (cantidades).
	(F2) Gran plataforma tecnológica	(D2) Desarrollo de procesos medioambientales en algunas plantas

	(F3) Líder en prácticas ambientales	(D3) Mayor costo de productos
	(F4) Empresa Líder en innovación y desarrollo	
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
(O1) Desarrollo de nuevos productos	F1+O2= Permite realizar estudios que permitan minimizar día a día el impacto ambiental.	O2+D2= Revisar costos de inversiones para poder emplear los elementos que disminuyan la afectación ambiental en todas las plantas a nivel nacional.
(O2) Nuevas tecnologías	F3+O3= Gracias a sus buenas prácticas ambientales la compañía ha podido reducir sus gastos de operación, permitiéndole mayor estabilidad.	D3+O3= evaluar el mercado para que en cada lote de producción que se genera se produzca lo necesario para así poder ahorrar energía y agua, evitando realizar pequeños lotes en diferentes tiempos.
(O3) Disminución de gastos operacionales	F4+O1= permite desarrollar nuevos productos con un mínimo de recursos como el agua, energía, entre otros.	D1+O1= analizar una estrategia que permita disminuir mermas y residuos de los productos
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
(A2) Elevado costos en adquisición de tecnología	A2+F4= la tecnología que se ha adquirido nos permite ser una empresa líder en innovación y desarrollo respondiendo a las necesidades del mercado.	D2+A2= invertir poco a poco en cada una de las plantas para que todas cuenten con las mejores prácticas ambientales como sopo y Entrerrios.
(A3) Aumento de presupuesto por inversión en el medio ambiente	F3+A3= compensar los beneficios generados por inversión en medio ambiente con vs la inversión realizada para ver el equilibrio de la operación.	A3+D3= Con la inversión en maquinaria y elementos que disminuyan la utilización de agua y residuos permite bajar un poco el costo de adquisición del producto al mercado.

Fuente: Colombia, Informe_sostenibilidad_2014_Alpin, 2016.

Esta investigación está basada en un estudio de caso, con la Compañía del sector industrial productora de alimentos lácteos: ALPINA S.A, multinacional colombiana que realiza diferentes tipos de inversión en búsqueda de mejorar sus procesos, minimizar sus costos y aumentar su producción. Debido a su manejo y desarrollo ha demostrado que con una buena gestión ambiental, no solo disminuye sus costos en el proceso de elaboración de productos, si no también minimiza los impactos ambientales generados por sus procesos, es una compañía que se preocupa por la situación ambiental del país e intenta desarrollar e innovar en sus procesos para la recuperación del medio ambiente. Se evidencia que este tipo de compañías que contribuyen con el medio ambiente, obtienen beneficios tributarios.

El área geográfica en la cual se encuentra enfocada la investigación, es en el municipio de Sopo, en la Compañía Alpina SA., esta compañía desarrolla una gestión responsable del agua debido a que es un factor indispensable para el negocio y su cadena productiva. Según el informe de sostenibilidad del año 2014 de la compañía, gracias a las mejoras en el uso eficiente del agua, se evitó la extracción de aproximadamente 124.500 metros cúbicos de agua, a pesar del incremento en la producción. En el caso de la planta de Sopó, el agua que exige la operación se obtiene de pozos profundos, con lo que se asegura el autoabastecimiento y, a la vez, la protección frente a la vulnerabilidad que ofrecen las aguas superficiales. Independientemente de la fuente, Alpina trabaja para hacer un uso eficiente y responsable del recurso hídrico contribuyendo con esto a que haya agua suficiente y de calidad para el consumo humano, el uso doméstico, la producción agropecuaria y el uso industrial. Los proyectos para la reducción del consumo de agua se impulsan en todas las sedes, siendo este uno de los principales indicadores de gestión.

Alpina; como empresa de manufactura y distribución de alimentos, hace uso de la energía en sus diferentes formas para el desarrollo de su producción. Desde las operaciones de los ganaderos que abastecen la leche y el transporte de los insumos a las plantas, hasta el procesamiento de los productos, su distribución y venta, usan importantes cantidades de energía, especialmente porque la mayoría de sus productos requieren mantener una cadena de frío. Es por ello que la gestión de la energía y el cambio climático hacen parte fundamental de la responsabilidad de la compañía.

En el proceso y desarrollo productivo, la compañía busca de forma eficiente el autoabastecimiento energético, reduciendo el consumo y propiciando cada vez más el uso de energías alternativas derivados de sus propios procesos, en reemplazo de las energías provenientes de hidroeléctricas y combustibles fósiles.

La eficiencia energética se trabaja, por ejemplo, desde sus operaciones que comprende la cadena de aprovisionamiento, manufactura, distribución y logística, por medio de la descentralización de la producción, como lo fue el montaje de una nueva línea de leche en Entreríos, Antioquia. Esto impacta favorablemente el gasto de combustible de la flota, gracias al recorrido de menores trayectos y trae a Alpina mayor competitividad y productividad. Así mismo, en la parte logística trabaja en el diseño de rutas circulares y en la adopción de prácticas culturales que hagan más eficiente el uso de la flota de

transporte. Otros esfuerzos incluyen la renovación de la flota de transporte con vehículos de alta eficiencia (clasificación Euro IV).

En el desarrollo de la actividad de producción el manejo de materiales y residuos es esencial y relevante en Alpina, su preocupación no solo es abordada a la luz de la gestión de residuos, sino también por el principio de prevención de la contaminación.

Alpina comprende que el residuo más económico de tratar es aquel que no se genera y, por lo tanto, busca el eco diseño y eleco eficiencia en sus productos, especialmente para los materiales de empaque. Por ello analiza diferentes aspectos, como los impactos y ventajas de cada material, el grado de facilidad para reciclar o desensamblar los componentes de los empaques, la reducción al mínimo de los tamaños aparentes de los empaques, en especial los que llevan plásticos compuestos, que son importados en su mayoría y no son fácilmente reciclables, entre otros.

Variable 2: Beneficios tributarios derivados del manejo de gestión ambiental empresarial

Alpina gracias al diagnóstico y determinación de los efectos generados al medio ambiente logra enfocar su objetivo en tres elementos fundamentales mencionados con antelación el agua, la energía y los residuos (reciclaje). Gracias a ello la compañía tiene la oportunidad de obtener beneficios fiscales, establecidos en el estatuto tributario los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos para el mejoramiento, control y monitoreo del medio ambiente.

A continuación realizamos estimaciones con relación a la aplicabilidad de la norma teniendo como base la deducción en el impuesto de renta y la exclusión en el impuesto sobre las ventas. En donde el primero cumple con realizar inversiones y deducir un monto no mayor al 20% de su renta líquida y el segundo la compra de bienes excluidos del impuesto a las ventas.

Indicador 1: Base normativa Artículos 424 numerales 7 E.T, consiste en Bienes excluidos de los impuestos sobre las ventas y ley 223/1995.

Importación de máquina procesar y purificación del agua

Opción No. 1

INVERSION (IMPORTACION COMPRA DE MAQUINARIA) en \$	450.000.000
IVA DESCONTABLE en \$	72.000.000
VALOR DE LA IMPORTACION en \$	378.000.000

Opción No. 2

INVERSION (IMPORTACION COMPRA DE MAQUINARIA) en \$	450.000.000
BIENES EXCLUIDOS en \$	-
VALOR DE LA IMPORTACION en \$	450.000.000

Con base en el artículo 424-5 numeral 7; realizamos la estimación por la adquisición de una máquina para el tratamiento del agua. Lo anterior con fin de reutilizar el líquido y reducir su gasto, la máquina tiene un costo de \$ 450.000.000. Teniendo en cuenta que es un activo que cumple los requisitos establecidos en este artículo, es decir que es un bien que se encuentra destinado para el control, monitoreo y mejoramiento del medio ambiente, es un bien que se encuentra excluido del impuesto a las ventas. Esto permite que la compañía ahorre en sus costos \$ 72.000.000 del valor de compra del bien.

Es importante considerar que Alpina como multinacional, realiza proyectos relacionados con ciencia y tecnología lo que le permite obtener un monto asignado para el desarrollo de estos proyectos presentados a entidades del estado como Colciencias, lo cual permite a la compañía ser pionera en innovación y desarrollo.

Indicador 2: Base normativa Art. 158-2. Consiste en Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente.

Declaración de renta año 2013

DIAN		Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad		PRIVADA	110		
1. Año 2013		Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 1104602877165			
				(415)770721248994(8020) 0001104602877165			
5. No. identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 5 9 0 0		6.DV. 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre		
11. Razón social ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.		12. Cód. Direc. Seccional 3 1					
24. Actividad económica 1 0 4 0		Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior			
28. Procción año gravable 2014 (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")					
Costos Total costos y gastos de nómina 30 156,356,597,000 Aportes al sistema de seguridad social 31 22,073,306,000 Aportes al SEHA, ICBF, caja de compensación 32 6,371,118,000 Patrimonio Efectivo, bancos, otras inversiones 33 78,949,212,000 Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas) 34 35,799,315,000 Cuentas por cobrar 35 218,747,567,000 Inventarios 36 119,503,800,000 Activos fijos 37 274,120,189,000 Otros activos 38 80,371,344,000 Total patrimonio bruto 39 807,491,427,000 Pasivos 40 631,280,458,000 Total patrimonio líquido 41 176,210,969,000		Renta Renta líquida ordinaria del ejercicio 47 62,484,125,000 o Pérdida líquida del ejercicio 48 0 Compensaciones 49 0 Renta líquida 50 62,484,125,000 Renta presuntiva 51 5,173,756,000 Renta exenta 52 0 Renta gravable 53 0 Renta líquida gravable 54 62,484,125,000 Ganancias ocasionales Ingresos por ganancias ocasionales 55 1,523,247,000 Costos por ganancias ocasionales 56 1,477,323,000 Ganancias ocasionales no gravadas y exentas 57 0 Ganancias ocasionales gravables 58 45,924,000		Ingresos Ingresos brutos operacionales 42 1,570,409,423,000 Ingresos brutos no operacionales 43 26,382,564,000 Intereses y rendimientos financieros 44 6,091,565,000 Total ingresos brutos 45 1,602,883,552,000 Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas 46 140,505,445,000 Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional 47 0 Total ingresos netos 48 1,462,378,107,000		Gravamen Impuesto sobre la renta líquida gravable 69 15,621,031,000 Descuentos tributarios 70 0 Impuesto neto de renta 71 15,621,031,000 Impuesto de ganancias ocasionales 72 4,592,000 Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales 73 0 Total impuesto a cargo 74 15,625,623,000 Liquidación Anticipo renta por el año gravable 2013 75 0 Saldo a favor año 2012 sin solicitud de devolución o compensación 76 0 Autorretenciones 77 33,427,209,000 Otras retenciones 78 93,428,000 Total retenciones año gravable 2013 79 33,520,637,000 Anticipo renta por el año gravable 2014 80 0 Saldo a pagar por impuesto 81 0 Sanciones 82 0 Total saldo a pagar 83 0 o Total saldo a favor 84 17,895,014,000	
Costos Costo de ventas y de prestación de servicios 49 861,270,936,000 Otros costos 50 0 Total costos 51 861,270,936,000		Deducciones Gastos operacionales de administración 52 162,716,359,000 Gastos operacionales de ventas 53 303,061,147,000 Deducción inversión en activos fijos 54 5,777,519,000 Otras deducciones 55 67,068,021,000 Total deducciones 56 538,623,046,000					

Declaración de renta año 2014

		Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad		PRIVADA	110
1. Año 2014 Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 1110602964667			
		 (415)7707212489934(8020) 000111060296466 7			
Datos del contribuyente	5. No. identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
	8 6 0 0 2 5 9 0 0	2			
	11. Razón social				
	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.				
	12. Cód. Direc. Seccional	3 1			
	13. Actividad económica	10 4 0	14. Si es una corporación indique: 26. Cód. 27. No Formulario enterar		
28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")		29. Continúa titular inversión extranjera (Marque "X")			
Datos del ejercicio	30. Total costos y gastos de nómina		30	166,711,729,000	31. Renta líquida ordinaria del ejercicio
	31. Aportes al sistema de seguridad social		31	18,932,020,000	32. o Pérdida líquida del ejercicio
	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		32	4,676,184,000	33. Compensaciones
	33. Efectivo, bancos, otras inversiones		33	62,272,828,000	34. Renta líquida
Patrimonio	34. Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)		34	41,010,309,000	35. Renta presuntiva
	35. Cuentas por cobrar		35	294,357,399,000	36. Renta exente
	36. Inventarios		36	116,551,389,000	37. Renta gravable
	37. Activos fijos		37	253,426,424,000	38. Renta líquida gravable
Ingresos	38. Otros activos		38	62,190,657,000	39. Ingresos por ganancias ocasionales
	39. Total patrimonio bruto		39	829,809,006,000	40. Costos por ganancias ocasionales
	40. Pasivos		40	615,871,931,000	41. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas
	41. Total patrimonio líquido		41	213,937,075,000	42. Ganancias ocasionales gravables
Ingresos	42. Ingresos brutos operacionales		42	1,663,735,046,000	43. Impuesto sobre la renta líquida gravable
	43. Ingresos brutos no operacionales		43	74,155,153,000	44. Descuentos tributarios
	44. Intereses y rendimientos financieros		44	7,757,568,000	45. Impuesto neto de renta
	45. Total ingresos brutos		45	1,745,647,767,000	46. Impuesto de ganancias ocasionales
Costos	46. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		46	154,339,856,000	47. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
	47. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		47	0	48. Total impuesto a cargo
	48. Total ingresos netos		48	1,591,307,911,000	49. Anticipo renta por el año gravable 2014
	49. Costo de ventas y de prestación de servicios		49	889,057,081,000	50. Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación
Deducciones	50. Otros costos		50	0	51. Autoretenciones
	51. Total costos		51	889,057,081,000	52. Otras retenciones
	52. Gastos operacionales de administración		52	183,241,913,000	53. Total retenciones año gravable 2014
	53. Gastos operacionales de ventas		53	304,804,683,000	54. Anticipo renta por el año gravable 2015
Liquidación	54. Deducción inversión en activos fijos		54	4,806,291,000	55. Saldo a pagar por impuesto
	55. Otras deducciones		55	107,825,462,000	56. Sanciones
	56. Total deducciones		56	600,678,349,000	57. Total saldo a pagar
					58. o Total saldo a favor
					3,002,692,000

Estimación inversión ambiental año 2013 – 2014

AÑO 2013	
Renta Líquida Gravable	\$ 15,621,031,000
Renta Líquida Gravable Declaración de Renta antes de Deducción por inversión	\$ 14,971,031,000
Deducción valor de Inversión de control y mejoramiento certificada hasta por el 20% Art 158-2	\$ 3,124,206,200
1 OPCIÓN	
Renta Líquida Gravable	\$ 15,621,031,000
Impuesto de Renta 25%	\$ 3,905,257,750
Impuesto Neto de Renta	\$ 3,905,257,750
Inversión \$650.000.000 x 75% de deducción 158-1 inversión medio ambiental	\$ 487,500,000
2 OPCIÓN	
Renta Líquida Gravable	\$ 15,133,531,000
Impuesto de Renta 25%	\$ 3,783,382,750
Impuesto neto de Renta	\$ 3,783,382,750
Efecto	\$ 121,875,000

AÑO 2014	
Renta Líquida Gravable Declaración de Renta	\$ 101,572,481,000
Renta Líquida Gravable Declaración de Renta antes de Deducción por inversión	\$ 101,012,481,000
Deducción valor de Inversión de control y mejoramiento certificada hasta por el 20% Art 158-2	\$ 20,202,496,200
1 OPCIÓN	
Renta Líquida Gravable	\$ 101,572,481,000
Impuesto de Renta 25%	\$ 25,393,120,250
Impuesto Neto de Renta	\$ 25,393,120,250
Inversión \$560.000.000 x 75% de deducción 158-1 inversión medio ambiental	\$ 420,000,000
2 OPCIÓN	
Renta Líquida Gravable	\$ 101,152,481,000
Impuesto de Renta 25%	\$ 25,288,120,250
Impuesto neto de Renta	\$ 25,288,120,250
Efecto	\$ 105,000,000

Para el año 2013 y 2014 podemos evidenciar que la compañía ALPINA S.A tuvo un Renta Líquida Gravable de \$ 15.621.031.000 y \$ 101.572.481.000 la cual se derivó de sus ingresos menos costos y gastos, en donde para dichos años el porcentaje del Impuesto sobre la Renta es del 25% generando un impuesto neto de Renta por valor de 2013 \$3.905.258.000 y 2014\$ 25.393.120.250, para estos años si se han realizado inversiones de investigación y desarrollo que tienen impactos ambientales pero estas están inmersas en la declaración de Renta como deducciones, con base en dicha información realizamos una estimación de cuál sería el impuesto de Renta teniendo en cuenta una inversión de\$ 650.000.000 para el año 2013 y \$560.000.000 para el año 2014 en el cual se reflejar el beneficio generado por la misma con relación al artículo 158-2 y 158-1 del Estatuto tributario, en este escenario la Renta Líquida gravable disminuye en un 75% adicional ya que el beneficio por inversión en ciencia y tecnología es del 175%.

Variable 3: Obtener los beneficios derivados de la gestión ambiental.

Indicador 1: Inversiones de proyectos ambientales VS producción 2013 y 2014



Gráfica No.9 Inversiones ambientales

Fuente: Informe de sostenibilidad 2014

Alpina realiza anualmente informes que le permiten evaluar no solo su manejo productivo, sino también por medio de ello analiza el desarrollo de sus procesos. En ellos encontramos indicadores de gestión con relación al medio ambiente los cuales analizaremos con el fin de mostrar variables de tipo productivo y de inversión, y por otro lado indicadores ecoíndice de energía, consumo del agua y aprovechamiento de residuos.

Indicador 2: Extracción de agua VS producción 2013 y 2014.



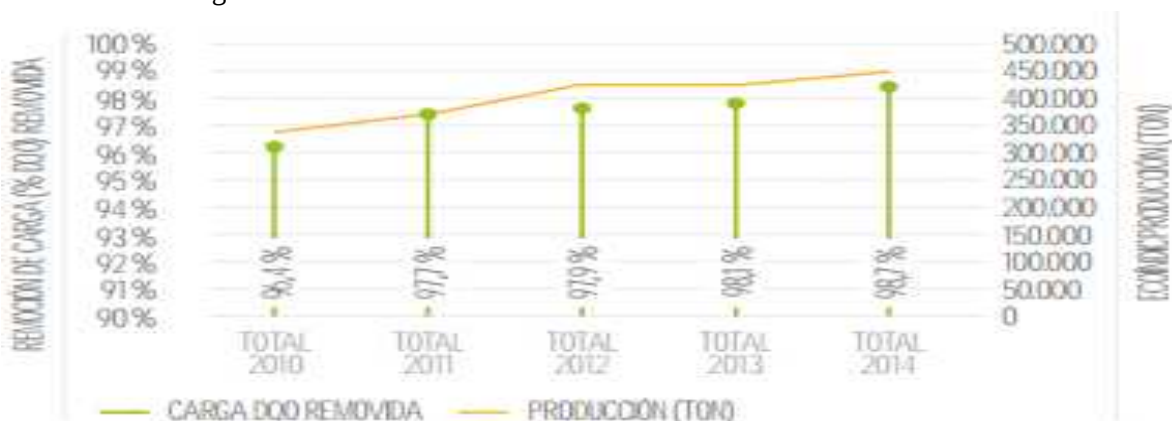
Gráfica No. 10 Eco-índice agua extraída / Compra operaciones industriales y logísticas

Fuente: Informe de sostenibilidad 2014

Alpina durante el año 2013, logra realizar inversiones de 1961,01 millones de pesos y durante el año 2014 su inversión fue de 2.768,80 millones de pesos. Frente a la inversión de un año a otro hubo un aumento significativo, lo cual favorece la producción que aumento durante estos dos últimos años. Hay que tener en cuenta que con el aumento de la inversión, indicadores tales como el agua, la energía y el aprovechamiento de residuos fueron la principal causa, la cual origina a su vez un desarrollo productivo e innovador.

Indicador 3: Tratamiento de aguas residuales VS producción 2013 y 2014.

Gráfica No. 11 Aguas residuales – remoción



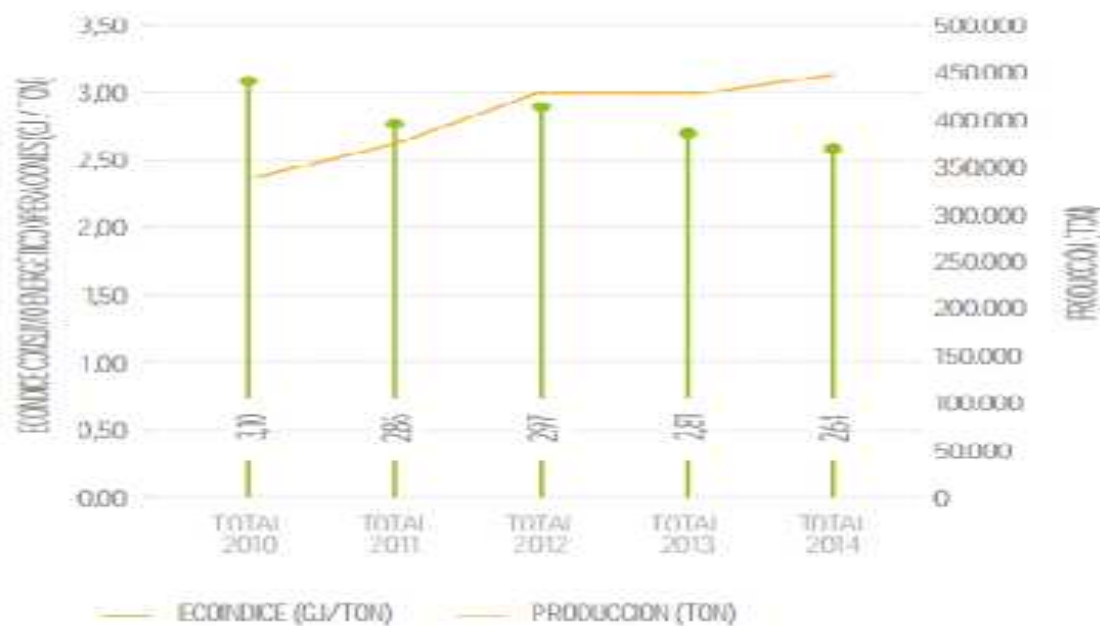
Fuente: Informe de sostenimiento año 2014

La compañía extrae en promedio durante el año 2013, 5,02 metros cúbicos por tonelada producida, para el año 2014 su extracción disminuye siendo esta el 4,58 metros cúbicos por tonelada. Lo cual nos permite identificar que Alpina para el desarrollo de su operación durante estos dos años tuvo una variación de 0,44; evidenciando que tuvo una disminución durante el año 2014.

Debido a la estrategia, el tratamiento y disposición de las aguas residuales para la operación salen de la planta de tratamiento de la PTAR. Alpina tuvo una remoción del agua en un 98% promedio durante los años 2013 y 2014, tratando de manera eficiente la materia orgánica.

Indicador 4: Consumo energético VS Producción 2013 y 2014.

Gráfica No. 12 Eco-índice consumo energético total operaciones

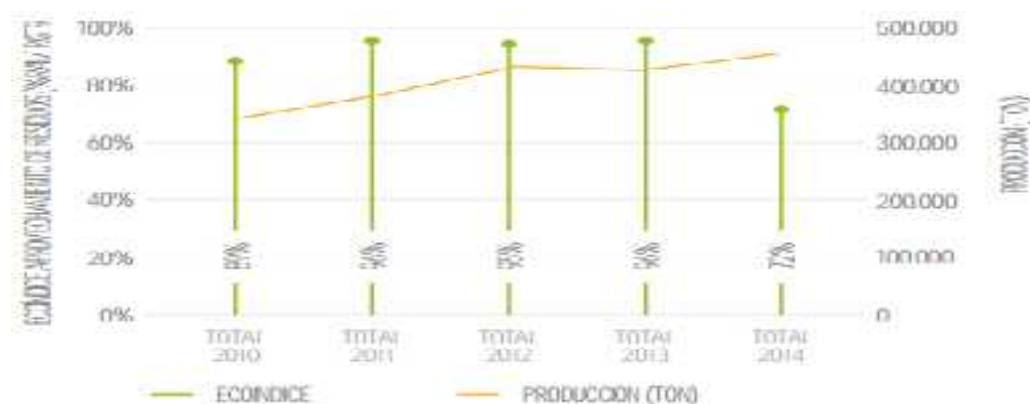


Fuente: Informe de sostenimiento año 2014

Como podemos evidenciar en la tabla del consumo energético vs la producción realizada, Alpina ha ido aumentando su producción a través de los años pero a su vez disminuyendo el consumo energético, esto es gracias a las estrategias de negocio que tiene la compañía como reestructurar sus flotas de transporte, crear nuevas líneas de producción en otras plantas para disminuir los recorridos de menores trayectos y aun así se trazan metas para los años siguientes que permita la utilización de Biogás que genera la PETAR en sopo para generar energía eléctrica y térmica.

Indicador 5: Aprovechamiento de residuos VS producción 2013 y 2014.

Gráfica No. 13 Eco-índice aprovechamientos de residuos



Fuente: Informe de sostenibilidad año 2014

Debido a inconvenientes presentados con el gestor que trataba el lodo generado en la PTAR Sopó, a partir de enero de 2014, sólo se aprovecha el 50% de los lodos los cuales son enviados a compostaje. El otro 50% se tratan a través de un proceso de Fito remediación y no cuentan con aprovechamiento después del proceso afectando considerablemente el eco índice de aprovechamiento de residuos RAT/RGT (%).

Alpina_informedesostenibilidad_2014.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al respecto, en el estudio de caso, Alpina ha entendido su responsabilidad ambiental, participando activamente en la creación de normas o políticas, con base en su amplia experiencia en estos temas y aportando a las inquietudes transmitidas directamente por la comunidad en seminarios o en foros de gestión ambiental organizados por la compañía. (Gil, 2008). Mediante la inversión que la compañía ALPINA SA realiza, permite reducir costos de operación, aumentando su productividad con la utilización de menos recursos naturales y afectando cada vez menos el medio ambiente. “ **Hacer más con menos**”

Como resultado de la investigación presentada consideramos que Alpina es una compañía activa preparando y ejecutando proyectos para la inversión en medio ambiente. Sus principales objetivos se presentan en labores directas con el agua, la energía y los residuos.

Debido a su inversión, Alpina logra obtener y aplicar beneficios tributarios que disminuyen el impuesto de renta, y la exclusión de IVA por la compra de bienes a favor del medio ambiente.

Gracias a la ejecución y buenas prácticas medio ambientales Alpina ha logrado obtener grandes reconocimientos por el éxito de su desarrollo e innovación en productos alimenticios, llegando a ser pionera en el sector industrial.

Se evidencia un alto compromiso por parte de la compañía, con la preservación de los recursos naturales, con lo cual buscan fortalecer su producción, minimizando sus costos, y buscando la aplicabilidad de los beneficios establecidos por el estado. Por otro lado a nivel social con el aporte y crecimiento de la Fundación Alpina.

Debido al enfoque en los informes de sostenibilidad para el desarrollo de la investigación, la verificación en los estados financieros y declaraciones de renta de los años 2013 y 2014, no es posible determinar el monto de las inversiones realizados para estos años.

Luego, se ha comprobado la hipótesis de investigación que rezaba: La buena gestión ambiental en el sector industrial en Colombia, genera un impacto tributario positivo para las empresas.

Los resultados obtenidos, permiten inferir que una buena gestión ambiental genera disminución de costos y gastos en la operación, permitiendo mejores resultados en su información financiera e incentivos tributarios otorgados por el gobierno, por acciones que se desarrollen por el mejoramiento del medio ambiente.

Alpina es una compañía que trabaja diariamente por conseguir oportunidades de mejora que le permita contribuir con el daño generado al medio ambiente por su operación, pero podría aprovechar mucho más los beneficios que otorga el estado generando mayores inversiones en medio ambiente, ya que ella solo utiliza las mejoras de su proceso para ser una compañía con responsabilidad social empresarial.

En este momento Alpina solo se está beneficiando por medio de la disminución de sus costos y gastos en su proceso en el impuesto sobre la RENTA bajo la Renta Líquida Gravable, si generara mayores inversiones que no solo se puede tomar vía Renta Líquida si no como beneficios especiales como por ejemplo la deducción por inversión o mejoramiento del medio ambiente se podría estar beneficiando dos veces por dichas inversiones y así ser un poco más eficientes en su planeación tributaria.

Al realizar la estimación de una inversión por una valor de \$ 560.000.000 para el año 2014 como tendrá un ahorro en Renta del 3.12% ya que su impuesto neto de Renta ya no seria 25.393.120.250 si no 25.288.120.250 para este año, generándole un beneficio tributario por realizar inversiones de investigación y desarrollo que impactan favorablemente el medio ambiente.

Este beneficio en Renta podría ser reinvertido o utilizado en procesos para el mejoramiento a nivel interno en la compañía. Si se realizaran inversiones por valores significativos los beneficios serían de igual forma mayor; ya que se tiene hasta un tope máximo del 20% de la renta líquida que se puede tomar como deducción, y con un beneficio del 75% adicional.

Impuesto Neto de Renta antes de Inversión año 2013	3.905.257.750,00
Impuesto Neto de Renta después de Inversión año 2013	3.783.382.750,00
Beneficio en pesos año 2013	121.875.000
Beneficio en % año 2013	3,12%

Impuesto Neto de Renta antes de Inversión año 2014	25.393.120.250,00
Impuesto Neto de Renta después de Inversión año 2014	25.288.120.250,00
Beneficio en pesos año 2014	105.000.000
Beneficio en % año 2014	0,41%

Considerar el medio ambiente como principal objetivo dentro del desarrollo de una organización, tendría diferentes beneficios no solo a nivel tributario, también en la práctica de su actividad industrial, ya que; mitigaría altos costos, aumentaría su producción, lograría ahorro de recursos entre otros.

RECOMENDACIONES:

En este momento Alpina solo se está beneficiando por medio de la disminución de sus costos y gastos en su proceso en el impuesto sobre la RENTA bajo la Renta Líquida Gravable, si generara mayores inversiones que no solo se puede tomar vía Renta Líquida si no como beneficios especiales como por ejemplo la deducción por inversión o mejoramiento del medio ambiente se podría estar beneficiando dos veces por dichas inversiones y así ser un poco más eficientes en su planeación tributaria y tomarse como un descuento de Renta pleno .

1. Vía descuento tributario
2. Inversiones en reforestación-Art 253 E.T

Como se observa, en esta investigación quedaron preguntas sin resolver lo cual amerita continuar con el proceso, que permita responder cada uno de los interrogantes, en beneficio de la sociedad.

A continuación se plantean los interrogantes pendientes por desarrollar:

1. ¿Cuál es el impacto sobre la Responsabilidad Social Empresarial de la implementación de un SGA, en Colombia?
2. ¿Cuál es el impacto tributario a nivel de las empresas por una buena gestión ambiental, en Colombia?
3. ¿Cómo se implanta en la organización un SGA?
4. ¿Qué se requiere para demostrar responsabilidad empresarial en la Gestión Ambiental?
5. ¿Cuál es el impacto para las empresas de no aplicar las normas ISO 14001?
6. ¿Cuáles son los errores más frecuentes en la implementación de un SGA?
7. ¿Cuáles son las principales ventajas de implementar un SGA?
8. ¿Está el Estado comprometido con el manejo y control de la gestión empresarial en el país?
9. ¿Cuál es el impacto derivado de la implementación de una producción limpia en la empresa?

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alpina, (2013). Informes de Sostenibilidad

Alpina, (2014). Informes de Sostenibilidad

Alpina, (2013) _Estados Financieros Auditados

Alpina, (2014) _Estados Financieros Auditados

Ballén y Pérez, (2009). Beneficios tributarios referentes al medio ambiente. Tesis de pregrado. Colombia. Referencia:
<http://es.slideshare.net/aleja1305/trabajo-cts-ambientales1>

Cortes, (2008). Tributos en Latinoamérica-“análisis tipo; Tributos Ambientales”. Ponencia.

Referencia: http://www.econ.uba.ar/www/institutos/secretaradeinv/ForoContabilidadAmbiental/resumenes/Cortes_Cueto_Los_tasas_tributos_Ambientales.pdf

Gil, 2008. El éxito de la gestión ambiental en Alpina S.A. Revista EAN No.62. P. 73-88.

- Ospina. (s.f.). Beneficios Fiscales e incentivos Tributarios para la inversión ambiental. Documento Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Dirección de Desarrollo Sostenible.
- Quinche, F. (2008, Mayo). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial, Colombia.
- Páez, J. (2001). Una exploración empírica de los factores que condicionan la actitud frente a la contabilidad ambiental, Colombia.
- Rico, M. (2014). La contabilidad ambiental y sus beneficios tributarios en Colombia en los últimos 10 años, Colombia.
- Ruiz, R. (2005). Evaluación de la aplicación de los beneficios tributarios para la gestión e inversión ambiental en Colombia, Santiago de Chile.
- Torres, Puerto y Acevedo. (2009). Beneficios Tributarios en Colombia para el medio ambiente Tesis Pregrado. Colombia. Referencia: <http://es.slideshare.net/guest98a0dd4/beneficios-tributarios-ambientales>